

¿Cuáles son los 29 supuestos de cancelación cubiertos?

1. Enfermedad grave, lesión corporal grave o muerte de:

- el campista y sus familiares cercanos (incluidos los suegros, ...)
- su sustituto profesional
- una persona que cuide de hijos menores o de una persona discapacitada que viva bajo su techo (por hospitalización de más de 48 horas o fallecimiento del cuidador)

En caso de Enfermedad grave que requiera tratamiento psicológico o psicoterapéutico, incluyendo las depresiones nerviosas, solo podremos intervenir si la Enfermedad le afecta a usted, a su cónyuge o pareja de hecho, o a sus descendientes directos, y si ha dado lugar a una hospitalización de al menos 3 días en el momento de la anulación del viaje.

2. Denegación de embarque después de una toma de temperatura organizada por las autoridades sanitarias del país de salida o por la compañía de transporte con la que viaje

3. Fallecimiento de su tío, tía o sobrinos.

4. Complicaciones del embarazo hasta la semana 32.

5. Contraindicaciones y consecuencias de la vacunación o imposibilidad médica de seguir el tratamiento preventivo necesario para el destino de viaje elegido.

6. Imposibilidad de recibir tratamiento de diálisis durante el periodo asegurado en el destino de la hospitalización.

7. Despido por motivos económicos del trabajador, su pareja legal o civil.

8. Citación judicial en los siguientes casos

- Testigo para el jurado o tribunal penal,
- Nombramiento de un perito,

9. Citación para la adopción de un menor.

10. Citación obligatoria e inaplazable suya o de su cónyuge legal para un ciclo de reproducción médica asistida durante sus vacaciones aseguradas

11. Citación a un examen de recuperación en el ámbito de la enseñanza superior.

12. Citación para un trasplante de órganos (para el campista, su pareja o uno de sus ascendientes o descendientes en primer grado).

13. Robo o daños graves a su caravana o vehículo de camping.

14. Daños graves por incendio, explosión, daños por agua o daños causados por fuerzas de la naturaleza a su negocio o local privado.

15. Robo en su negocio o local privado (siempre que se haya producido en las 48 horas anteriores al inicio de su estancia).

16. Daños graves a su vehículo ocurridos dentro de las 96 horas laborables anteriores al primer día de su estancia.



avalero@gritchen.es



www.campez-couvert.com

Campez
Couvert
by gritchen 

¿Cuáles son los 29 supuestos de cancelación cubiertos?

17. **Impedimento para llegar hasta el lugar de la estancia** por carretera, ferrocarril, avión o vía marítima el día del comienzo de la estancia, por culpa de:

- Bloqueos decretados por el Estado o por las autoridades locales,
- Inundaciones o sucesos naturales que impidan la circulación, certificados por las autoridades competentes,
- Accidente de tráfico durante el trayecto necesario para llegar hasta el lugar previsto de su estancia, cuando los daños impliquen la inmovilización del vehículo y estén justificados por el informe pericial.

18. **Obtención de un empleo** remunerado por un periodo superior a 6 meses (siempre que estuviera inscrito como demandante de empleo en el SEPE en el momento de la inscripción para la estancia).

19. **Cambio profesional que requiera un traslado**, impuesto por sus superiores (esta cobertura se concede a los trabajadores por cuenta ajena y excluye a los profesionales autónomos, directivos, representantes legales de empresas, trabajadores por cuenta propia, artesanos y trabajadores temporales del sector del espectáculo. Franquicia del 25% del importe, con un mínimo de 15 euros).

20. **Cancelación o modificación de las fechas de sus vacaciones pagadas** o de las de su pareja de hecho o derecho, impuesta por su empleador por un motivo legítimo o por circunstancias excepcionales acordadas oficialmente por escrito por este último antes de la inscripción en la estancia, debiendo en este caso presentar un documento procedente del empleador

21. **Impedimento profesional** para directivos de empresas, autónomos, artesanos y animadores debido a circunstancias excepcionales que constituyan un obstáculo inmediato, real y grave para su marcha. Franquicia del 25 % del importe del siniestro con un mínimo de 15€

22. **Su divorcio o separación judicial de su pareja.** Franquicia del 25 % del importe del siniestro con un mínimo de 15 €

23. **Robo de su carnet de identidad, su permiso de conducir o su pasaporte** en los 5 días laborables anteriores a su salida que le impida cumplir con las formalidades en caso de control por parte de las autoridades competentes para llegar hasta el lugar de su estancia. Franquicia del 25 % del importe del siniestro con un mínimo de 15 €

24. **Denegación de visado** por las autoridades del país de destino (siempre que las autoridades del país de destino no hayan denegado anteriormente ninguna solicitud para el mismo país).

25. **Denegación de embarque** en el aeropuerto, estación de tren, estación de autobuses o puerto de salida tras una medición de la temperatura organizada por las autoridades.

26. **Anulación de un acontecimiento deportivo** o cultural programado durante la estancia

27. **Un accidente grave, una enfermedad grave o la muerte de su perro o gato** que vive habitualmente con usted

28. **Cancelación de una o más de las personas que le acompañan (máximo 9 personas)** inscritas al mismo tiempo que usted y aseguradas mediante este mismo contrato, siempre que el origen de la cancelación sea una de las causas previamente enumeradas. Si los participantes asegurados desean realizar el viaje sin la(s) persona(s) que ha(n) anulado su estancia por un motivo justificado, haremos un reembolso proporcional de la parte de la estancia entre el número de personas inicialmente previsto y el número real de personas.

29. **No vacunación contra el COVID-19** (en el momento de la firma de este contrato, el país de destino no exigía la vacunación contra el COVID-19).



avalero@gritchen.es



www.campez-couvert.com

Campez
Couvert
by gritchen

Tabla de garantías

GARANTÍAS	IMPORTEs
 GASTOS DE CANCELACIÓN	<p>Según las condiciones del baremo de los gastos de cancelación Máximo 5 000 € por persona y 30 000 € por evento Sin franquicia para un motivo médico Franquicia para otros motivos: 15 € por alquiler, salvo mención especial</p>
 GASTOS DE MODIFICACIÓN	<p>Máximo 2 000 € por persona y 10 000 € por evento</p>
 LLEGADA TARDÍA	<p>Reembolso de las prestaciones terrestres no utilizadas en proporción al tiempo del alquiler, con un máximo de 4 000 € por alquiler o emplazamiento y un total por evento de 25 000 €</p>
 GASTOS DE INTERRUPCIÓN DE ESTANCIA	<p>Reembolso de las prestaciones terrestres no utilizadas en proporción al tiempo, incluyendo los gastos eventuales de limpieza del alquiler, en caso de devolución adelantada Máximo 4 000 € por persona y 25 000 € por evento</p>
 VEHÍCULO DE SUSTITUCIÓN Después de una avería, un accidente material o un robo durante la estancia.	<p>Entrega de un vehículo de sustitución de categoría equivalente a la del vehículo inmovilizado durante un periodo máximo de 3 días consecutivos</p>
 OLVIDO DE UN OBJETO PERSONAL EN EL ALQUILER Reembolso de los gastos de envío de un objeto personal olvidado en el alquiler	<p>150 €/expediente Máx. 1 objeto/alquiler</p>
 ASISTENCIA <ul style="list-style-type: none"> ► Asesoramiento telefónico antes y durante la estancia (A) ► Repatriación sanitaria (incluso en caso de epidemia o pandemia) (B) ► Gastos médicos fuera del país de residencia tras contraer COVID, incluso en caso de epidemia o pandemia (C) ► Franquicia (C1) ► Conductor de sustitución (D) ► Vuelta anticipada (E) ► Ayuda a domicilio (F) - Reparaciones temporales (F1) - Fontanería - Electricidad - Cerrajero - Acristalamiento - Seguridad de la vivienda (F2) 	<p>(A) 3 llamadas (B) Costes reales (C) 30 000 € por persona (C1) 160 € por persona (D) Gastos de viaje y salario del conductor (E) Billete de ida y vuelta o gastos de gasolina (F1) Hasta un máximo de 200 € (F2) Cobertura de hasta 200 €</p>
 ASISTENCIA Y CUIDADOS VETERINARIOS PARA PERROS Y GATOS Incluye: - Consejos y alerta a los organismos competentes en caso de fuga/ desaparición - Gastos de recuperación - Gastos de la prueba de detección de rabia (desaparición en el extranjero)	<p>Máx. 2 consultas veterinarias por viaje La intervención máxima: 250 € por el conjunto de las garantías, gastos de cuidados y asistencia.</p>
 PROTECCIÓN DE LA FIANZA Reembolso total o parcial de la fianza retenida por el proveedor del alojamiento en caso de daños en la propiedad en el momento de la devolución del alojamiento	<p>Reembolso de daños hasta un máximo de 1000 € Franquicia de 50 €</p>



avalero@gritchen.es



www.campez-couvert.com

Campez
Couvert
by gritchen